



República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 25-436-40-89-001-2019-00017-00
Demandante: Teresa de Jesús López de León
Demandado: Onofredo León Avendaño y otros
Proceso: Pertenencia

Ingresa el expediente al Despacho con el fin de fijar fecha para continuar la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del C.G.P., por ser procedente así se dispondrá.

Así mismo, obra memorial allegado por el apoderado de la parte actora, a través del cual solicita el decreto y practica de dos testimonios, lo anterior en atención a que los mismos se encontraban presentes en los inmuebles objeto de pertenencia el día de la inspección judicial y que algunos de los testigos indicados en la demanda y que fueron decretados se encuentran con problemas salud.

Con respecto a esta solicitud, la misma se resolverá en la audiencia programada, toda vez que en el memorial no se precisó sobre cuáles de los testigos ya decretados se va a presentar desistimiento en virtud de los problemas de salud referidos.

Por lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR para el día **02 de junio de 2023, a las nueve y treinta de la mañana (09:30 am)** para continuar con la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P., en la cual se practicarán las pruebas decretadas y demás etapas correspondientes.

SEGUNDO: La audiencia se llevará a cabo de manera presencial en la sede física del Despacho.

Por Secretaría agéndese y compártase el link correspondiente a los sujetos procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA MARIN HERNANDEZ
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 21 de abril de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 013

LUZ STELLA SANTANA
SARMIENTO
SECRETARIA